

2012

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

CÉSAR ENRIQUE NARANJO FISCHER, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA** (Expediente No. 9136), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Que conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se han efectuado y registrado las siguientes transferencias de acciones correspondientes al capital social de la compañía **INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA**:-

- Con fecha 20 de diciembre de 1988, el señor Alfonso Quirola Lojas (ecuatoriano), transfirió a favor del señor Esteban Quirola Figueroa (ecuatoriano), cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una (S/. 10.000);---
- Con fecha 4 de julio de 2001, el señor Esteban Quirola Figueroa (ecuatoriano), transfirió a favor de la compañía **TALICUD S.A. (panameña)**, las cuarenta y dos (42) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una;---
- Con fecha 4 de julio de 2001, la señora Tarcila Lojas (ecuatoriana), transfirió a favor de la compañía **TALICUD S.A. (panameña)**, una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40);---
- Con fecha 7 de agosto de 2008, el señor César Enrique Naranjo Fischer (ecuatoriano) transfirió a favor de la señora Lilian Quirola Lojas, cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una;---
- Con fecha 7 de agosto de 2008, el señor Jersey Eduardo Cevallos Luna (ecuatoriano) transfirió a favor de la señora Lilian Quirola Lojas, una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40);---
- Con fecha 7 de agosto de 2008, el señor Alfredo Villegas Martillo (ecuatoriano), transfirió a favor de la señora Lilian Quirola Lojas, una (1) acción ordinaria y nominativa de cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40); y,-
- Finalmente, con fecha 2 de octubre de 2009, la sociedad anónima extranjera **TALICUD S.A. (panameña)**, transfirió a favor de la compañía **BELTRAMI S.A. (ecuatoriana)**, 4993 (cuatro mil novecientos noventa y tres) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en cuarenta centavos de dólar (US\$ 0.40) cada una, que eran de su propiedad.---

Conforme al detalle proporcionado de las transferencias de acciones que constan inscritas en el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA, solicito muy respetuosamente se RECTIFIQUE la información registrada en la base de datos que mantiene la Superintendencia de Compañías, a fin de que el paquete accionario de mi representada conste correctamente distribuido, tal como se indica en el cuadro resumen que inserto a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Valor	Porcentaje
BELTRAMI S.A. (ecuatoriana)	4.993	US\$ 1,997.20	99%
Lilian Quirola Lojas (ecuatoriana)	7	US\$ 2,80	1%
Total	5.000	US\$ 2,000.00	100%

El capital suscrito de INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2,000.00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40).—

Sírvase además considerar la presente comunicación como la notificación formal de las transferencias de acciones realizadas, por contener ésta la información real y actualizada de las mismas, al haber sido debidamente cotejada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. En tal virtud, deberá dejarse sin efecto cualquier otra notificación previa que no corresponda a los datos aquí proporcionados.—

Asimismo y de considerarlo necesario, en la fecha y hora que sea fijada, me comprometo desde ya a la exhibición del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para fines de verificación de la información antes indicada.—

Cabe finalmente señalar que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, las transferencias de las acciones han surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. ICCSA, como ya he dejado señalado.—

Muy cordialmente,

p. INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARÓN S.A. (ICCSA)

RUC # 0790048741001

Econ. César Enrique Naranjo Fischer